



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

TRASLADO Art. 110 del CGP

TRASLADO No. 027		Fecha: 01/09/2023			Página: 1	
No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
68001 31 05 005 2011 00477 03	Ejecutivo	CENITH MARIA VERGEL	COLPENSIONES	Traslado (Art. 110 CGP) De la liquidación crédito	1/09/2023	5/09/2023

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY 01/09/2023 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.

RUBEN DARIO VARGAS MUÑOZ

SECRETARIO